

\*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

**CORRESPONDE:**  
**EXPTE. N° 0158/23**

**VISTO:**

La nota emitida por la responsable del –CIIE- Centro de Información e Investigación Educativa local, quien junto al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 62 tienen a cargo la organización de la presentación del libro: “ Una imagen para decirlo”, antología compilada por Mónica Rosenblum; y

**CONSIDERANDO:**

Que el evento se llevará a cabo el día viernes 25 de agosto, a las 19 horas, en el Centro Cultural Municipal.

Que este libro reúne sesenta y tres textos de artistas argentinos en torno a una misma imagen. Se trata de la foto del interior de un Skyvan: uno de los aviones de carga, utilizados en los vuelos de la muerte durante la última dictadura argentina.

Que aviones de las Fuerzas Armadas argentinas arrojaban a personas, en su mayoría vivas, al Río de la Plata o al mar luego de haberlas drogado. Fue un plan sistemático de exterminio que se llevó a cabo durante el último régimen militar.

Que debieron pasar décadas para reconstruir esa etapa y llegar a condenas.

Que la fotografía fue tomada por el fotógrafo italiano Giancarlo Ceraudo, quien junto con la periodista y sobreviviente Miriam Lewin, tras años de investigación, lograron localizar algunos de los aviones y reconstruir sus historias. En el interior de uno de ellos, estacionado en un sitio de la Florida (EE.UU.), encontraron documentación que llegó a los tribunales y resultó esencial para condenar a cadena perpetua a dos pilotos de estos vuelos.

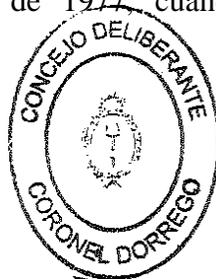
Que a su vez, Ceraudo recorrió su interior y fotografió la funesta placa que conservaba en la compuerta trasera: “Operación de puerta trasera. No debe ser abierta durante el vuelo excepto órdenes del capitán”. El mecanismo para activarla estaba en el lado del copiloto, una de las evidencias presentadas ante la Justicia, que en 2017 condenó a cadena perpetua a los dos pilotos de ese vuelo, Mario Daniel Arru y Alejandro Domingo D’Agostino.

Que la autora expresa: “Partimos de la imagen más oscura para que entre la luz”. Quien desde el arte utiliza una imagen para generar un disparador de la palabra.

Que la elección de quienes participan en la antología es variada en estilos y sobre todo en experiencias. Hay quienes vivieron esos tiempos oscuros más de cerca y lo sufrieron de primera mano y aportan una mirada de una biografía atravesada por ese dolor. Hay quienes se criaron con las consecuencias de ese período. Pero también está contemplada la voz de quienes nacieron en democracia pero se saben herederos de una historia que no se olvida.

Que la fotografía muestra una cabina, un pasillo vacío, frío y oscuro para el ojo ocasional, pero a la vez tan llena de historia. Estos aviones eran parte del plan de exterminio de los que buscaba no dejar ningún rastro de la atrocidad de aquellos años. Esta imagen es una forma de sacar el velo y transparentar los hechos, de visibilizar lo que se buscó invisibilizar. De traer la palabra a lo que se silenció por tantos años.

Que Mónica Rosenblum manifiesta en el prólogo: “Es muy probable que este libro se haya comenzado a escribir hace varias décadas. Si tuviera que precisar una fecha, sería agosto de 1977 cuando desaparece mi hermano, José Rosenblum”.



\*

**2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia**

Que en aquellos tiempos, cuando aparecieron unos cuerpos traídos por el mar hacia las costas argentinas, los diarios titulaban: La extraña aparición de personas con rasgos orientales, en un intento de desviar la verdad. Las costas bonaerenses y uruguayas vieron aparecer cadáveres que debido a su estado aparentaban rasgos orientales. El tiempo y la democracia permitieron un proceso de justicia. La primera prueba categórica sobre la existencia de los vuelos apareció en 2005 con la identificación de tres de aquellos cuerpos.

Que la escritora cordobesa, María Teresa Andruetto, ante este dolor y horror y en relación a este Libro, dice: (...) “los vuelos se hacían en la noche, una vez por semana. Se hicieron durante 315 semanas. Por lo que sabemos se arrojaron dormidos con pentotal, al río color de nude, aproximadamente 6000 personas. De todos los cuerpos solo 4 volvieron a la orilla. Cuatro cuerpos. Cuatro por Seis mil. Y uno de los aviones estacionado en un lugar de la Florida, conocido como la Venecia americana son las pruebas de un juicio distinto por completo, de todos los anteriores, por delitos de lesa humanidad. Porque aquí los únicos testigos directos son los asesinos. Pero están los aviones y con los aviones los documentos. Y esos cuatro cuerpos. Al menos 14 pilotos comandaron esos vuelos. Se conocen los nombres. Varios de ellos se reciclaron en la aviación comercial una vez terminada la dictadura. Dos volaban hasta no hace mucho, los vuelos de nuestras líneas aéreas. De modo que bien pudimos haber tomado un vuelo conducido por un piloto de la muerte. Es el horror que no está allá, lejos; ni encerrado bajo llave en un ex campo de detención y tortura. Ni está en otro tiempo. Ni en otro lugar. Sino todavía aquí, aquí entre nosotros. De mil manera reciclado. El horror que como una mancha de aceite impregna nuestras vidas”. (Fuente: [www.https://www.agenciapacourondo.com.ar/cultura/poesia-y-memoria-presentacion-de-una-imagen-para-decirlo-antologia-compilada-por-monica](https://www.agenciapacourondo.com.ar/cultura/poesia-y-memoria-presentacion-de-una-imagen-para-decirlo-antologia-compilada-por-monica))

Que el camino de los juicios a los responsables de las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura argentina, el proceso de esclarecimiento y justicia que se abrió en nuestro país a partir de la recuperación de democracia implica una construcción de una sociedad que no calla, que reclama justicia, que quiere conocer la verdad y que grita democracia para siempre.

Que este Cuerpo Deliberativo acompaña todo actividad que traiga Memoria, Verdad y Justicia y que en este año en que se cumple el 40° aniversario de la recuperación democrática, todos podamos expresar una frase que ya le pertenece a todo el pueblo argentino: Nunca más.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

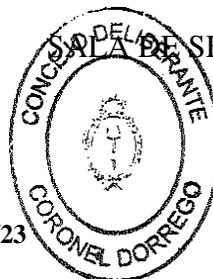
**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º)** Declárase de Interés Municipal, la presentación del Libro: “Una  
===== imagen para decirlo”, de la escritora Mónica Rosenblum.-

**ARTÍCULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,  
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SESIONES, 24 de agosto de 2023.-

Mónica Mathiesen  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4425/23**